

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**20841** *Extracto de la Resolución de 22 de febrero de 2018 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades por la que se convocan ayudas para participar en un Programa de Inmersión Lingüística en colonias de vacaciones, organizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el verano de 2018*

BDNS(Identif.):392202

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios: Alumnos matriculados en 1.º de ESO y 2.º de ESO.

Segundo. Finalidad: Se convocan, en régimen de concurrencia competitiva, 2.200 ayudas (1.100 ayudas para alumnos 1.º de ESO y 1.100 ayudas para alumnos de 2.º de ESO) para participar en un Programa de Inmersión Lingüística en colonias de vacaciones, durante el mes de julio de 2018.

Tercero. Bases reguladoras: Orden ECI/1815/2005, de 6 de junio (BOE del 15 de junio), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas y ayudas al estudio.

Cuarto. Importe: El importe máximo destinado a las ayudas será de 1.047.200,00 €. Este importe se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 18.04.322L.489.02 del Presupuesto de Gastos de 2018.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes: Quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOE.

Madrid, 22 de febrero de 2018.- El secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín Hellín.

ID: A180023042-1